ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ, CEDULA DE CIUDADANIA No, 53016507				
CPS No.	1029 **de** 10/02/2023			**PLAZO**	270 días
FECHA DE INICIO	14/02/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	14/11/2023		
PERIODO DE INFORME	01/03/2023 **A:** 30/03/2023			**No. Informe**	2
% EJECUCIÓN FISICA	17	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	6		
SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL SANTAFE CANDELARIA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS , APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1.Llevar a cabo la construcción o actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso del mes de marzo teniendo presente el proyecto del Jardín infantil el cual se llama; Arte y transformación del medio, el proyecto cuenta el AVAL se basa en los lineamientos curriculares en la primera de esta manera fortaleciéndolo en la jornada pedagogica, me base para realizar la planeación de los niños niñas del nivel de caminadores 3, los cuales se encuentran algunos en proceso de vinculación la mayoría de niños y niñas son la primera vez que están en el jardín infantil.
2. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: intencionalidad pedagógica basada en procesos de desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos acorde a las estrategias pedagógicas implementadas, valoración de los procesos de desarrollo, en coherencia de lo propuesto en el proyecto pedagógico y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En este transcurso del mes de marzo se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil realizando proceso de vinculación identificando sus fortalezas y debilidades sus intereses, me enfatice en los sentidos del cuerpo realice experiencias sensoriales, adquiriendo en los niños y niñas que vean y sientan el jardín como su segundo hogar, logrando seguridad, tranquilidad y sentido de pertenencia en los niños de esta manera seguir avanzando en su proceso de vinculación incluyendo a la familia dentro de este proceso.
3. Organizar ambientes enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia de las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.	Realice en el transcurso de este mes la ambientación del nivel de caminadores por medio de talleres, cestos de tesoros, fomentando exploración del medio observando en los niños y niñas sus intereses, basándome en su desarrollo, características de acuerdo a su edad, de esta manera tener presente sus intereses, desarrollos por fortalecer sus avances.
4. Elaborar observadores e informes descriptivos de los procesos del desarrollo, atendiendo a las particularidades de las niñas y los niños, donde se evidencien los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, dichos registros serán referencia para la sistematización de experiencias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el transcurso de este mes se realice los observadores donde se describe como ingresaron los niños y niñas su proceso de vinculación en cada niño y niña informando a los padres de familia como ha sido su proceso de vinculación ya ingresan con tranquilidad, la importancia ser parte del proceso de los niños en el nivel del caminadores 3 hasta el momento no se ha presentado la necesidad de incluir el apoyo el equipo interdisciplinario en los niños y niñas y sus familias.
5. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	En el nivel de caminadores no se ha presentado la necesidad de apoyo del equipo transversal, se le ha informado a los padres de familia que tienen la posibilidad de apoyo con el equipo transversal, se les presento a los padres de familia la minuta del jardín infantil.
6. Realizar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	En el trascurso de este mes se realizó la diferentes novedades con los niños y niñas algunos ingresaron este mes por primera vez, otros padres se les recordó los compromiso de los certificados médicos, en este mes hubieron niños incapacitados por gripa y virus, se realizo el egreso de isaias meza Valera y sara nohemi castillo se trasladaron de vivienda para Venezuela
7. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia, inasistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	Registre la información de los niños y niñas en las novedades y observadores, verificando la asistencia e inasistencia indagando realizando el respectivo seguimiento de cada niñ@ la razón por la que falto y el respectivo egreso.

8. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe la cual se realizó un cambio a partir de 9 de febrero, basándome en el instructivo para realizar la inscripción y las matricula, conozco los conceptos técnicos de la ficha sirbe conforme a los instructivos dando cumplimento a los criterios de priorización para el ingreso del jardín infantil en el transcurso de este mes realice el diligenciamiento para inscripción y matricula 2023.
9. Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar	En el transcurso de este mes se revisaron las historias sociales de cada niño y niña evidenciando que documentos les hace falta o por actualizar se informa a los padres de familia las historias sociales en cada salón continuamente se están actualizando y realizando el respectivo seguimiento.
10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	Tengo el conocimiento de la realización de las medidas antropométricas pero en el transcurso de este mes no se realizó.
11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de niñas y niños; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Continuamente se entabla conversaciones con los padres de familia en cuanto el procesos de los niños y niñas, seguimiento de documentos médicos pendientes.
12. Apoyar la activación de las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas.	Tengo el conocimiento de las rutas por presunta inobservancia o vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presentó.
13. Apoyar el registro oportuno de las situaciones con ruta activada por presunta vulneración de derechos en el mecanismo dispuesto desde la Subdirección para la Infancia para tal fin.	Tengo el conocimiento de las rutas para apoyar presunta vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presentó.
14. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Tengo el conocimiento de la activación de póliza de accidentes que procedimiento se debe realizar a que numero debemos llamar, que protocolo se debe seguir en el momento activarla.
15. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	En transcurso de este mes se realizó el seguimiento del nivel de caminadores 3 el proceso de transiciones efectivas y armónicas, evidenciando su proceso de vinculación de los niños y niñas, si utilizan tetero, usan pañales, caminan por si solos, las pautas de crianza de las familias y como las familias han apoyado en este proceso.
16. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	En el mes de marzo se realizó en cada componente la ejecución de cada plan de acción, lo puso en ejecución, de piga realice reporte de movilidad, sostenible, únete al apagón, lista de chequeo, de talento humano se realizó celebración de cumpleaños, dia d ela mujer, nutrición se realizo actividad para alimentación saludable, descanso y sueño, actividad física, se hizo entrega del formato de crecimiento pedagógico se realizó revisión de observadores y planeación, se realizo la jornada pedagógica el propósito era definir los campos de profundización en relación con el proyecto pedagógico plasmándolo en la planeación sala amiga se realizó el uso del no biberón y alimentación complementaria, en ambientes adecuados y seguros se actualizo el directorio telefónico en emergencias, se realizó visita de interventoría de salud y seguridad al trabajo, practica de protocolos de ingreso y salida de rutas y padres de familia se creó un horario para el equipo de trabajo, se realizó revisión de botiquín, camillas, extintores de todos se envió plan de acción.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SALUD TOTAL	01/02/2023	$147,500	16/03/2023	9447198365
Pension	COLPENSIONES	01/02/2023	$188,800	16/03/2023	9447198365

ARL	POSITIVA	01/02/2023	$6,300	16/03/2023	9447198365

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 53016507 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 29/03/2023 a las 10:46:34 horas (UTC-5)